



Publicación trimestral del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© MADJ
Barrio Barandillas, 6 calle,
6 Ave., Edificio Noriega,
San Pedro Sula, Cortés.
movxladignidadylajusticia@
yahoo.com
www.madj.org

Sumario

Negligencia del Estado para proteger a líderes comunitarios / 2

Editorial / 3
El periodismo, ¿al servicio de quién?

El MADJ y su aporte a la transformación social / 3

Corrupción e impunidad: algunos botones de muestra / 4

Relato leve de un latrocinio grave / 6

Corrupción en la entrega del país y la aplicación de medidas cautelares otorgadas por la CIDH / 8

Declaración del MADJ en su sexto aniversario / 10

Capturan a jefe de seguridad de Minerales La Victoria / 11

MADJ de Santa Bárbara en pie de lucha contra la minería / 12

El MADJ en la UNAH-VS / 12

COALIANZA: LA NUEVA CUEVA DE LADRONES Y CORRUPTOS



Aduciendo que el Estado no cuenta con suficientes fondos para realizar las inversiones requeridas, se creó Coalianza en 2010, como un ente desconcentrado que entrega a la empresa privada los bienes públicos de Honduras. En menos de lo que canta un gallo, Coalianza se ha convertido en un ente descomunal que ya se ha apoderado del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que consolida información sobre los proyectos de inversión que han sido admitidos como iniciativas público-privadas.

Coalianza es corrupta y, por medio de esta práctica traicionera y desleal a la nación, es que va apoderándose del sistema de carreteras, muelles, aeropuertos, terminales de graneles y contenedores, energía eléctrica y de gas, recaudo de inversiones de municipalidades, ferias de agricultores y artesanales, construcción de centros cívicos, producción agroalimentaria y de biocombustibles, servicios de agua potable y servicios migratorios y de pasaportes, así como del control de vehículos y licencias de conducir, amasando una fortuna que se aproxima a los mil millones de dólares.

La falta de transparencia en las licitaciones y concesiones ubica a Coalianza como una entidad corrupta que, con procedimientos oscuros, quiere adueñarse de los bienes públicos en materia de infraestructura, prestándose para que muchas obras sean entregadas a “empresas de maletín”.

No queremos presidentes que regalen lo que nos pertenece a todos y todas. No queremos que se cargue al Estado con los costos sumamente elevados del funcionamiento de esta institución fomentadora de la corrupción, cuyos funcionarios devengan salarios tan altos que ofenden la miseria en que se debate más de la mitad de la población hondureña.

¡Con Coalianza el Estado se privatiza y deja de ser de los hondureños!
¡No a la corrupción en Coalianza!

MOVIMIENTO AMPLIO POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA (MADJ).

Negligencia del Estado para proteger a líderes comunitarios



Pese a dos resoluciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ordenando la inmediata protección de líderes comunitarios y defensores de los bienes naturales, el Estado hondureño no realiza acciones inmediatas para cumplir tales disposiciones.

En una conferencia de prensa realizada el 30 de abril en San Pedro Sula, el MADJ estableció que mientras el Estado no cumpla estas resoluciones, seguirá exigiendo la aplicación inmediata de las medidas cautelares, y denunciando la colusión del Estado con quienes violan los derechos humanos.

La resolución de la CIDH obliga al Estado hondureño a proteger la vida de más de 50 miembros del MADJ, la mayoría líderes comunitarios, cuyas vidas se encuentran en riesgo por defender los bienes naturales de sus territorios y denunciar la escandalosa corrupción que se produce en la concesión de ríos, minerales y bosques en los departamentos de Yoro y Atlántida.

En diciembre de 2013, la CIDH, mediante la resolución 195/13, ordenó al Estado de Honduras proteger la vida, la integridad física y otros derechos de 18 miembros del MADJ en Atlántida, entre los que se encuentran sacerdotes, religiosas, profesionales y líderes comunitarios que han venido denunciando la colusión entre funcionarios públicos y empresarios para conceder derechos de explotación sobre este territorio, hechos en los que la corrupción ha desempeñado un papel de primer orden.

Una disposición similar fue adoptada por la CIDH, mediante la resolución 12/13, para proteger la vida y derechos humanos de varios indígenas tolupanes de San Francisco de

Locomapa, Yoro, quienes han recibido amenazas a muerte y sufren persecución por defender su territorio ancestral y los bienes naturales de sus comunidades.

Los beneficiarios de las medidas cautelares denunciaron que ellos mismos han debido presionar a las instituciones estatales para hacer cumplir lo dispuesto por la CIDH. No obstante las gestiones realizadas, la institucionalidad del Estado no asume su responsabilidad, lo que aumenta el peligro que corren sus vidas.

Ante la indiferencia del Estado, el MADJ ha presentado propuestas concretas a las autoridades judiciales para que se apliquen las medidas cautelares y todo lo dispuesto por la CIDH en esta materia. En el caso de los indígenas tolupanes, los órganos de justicia no le han dado el seguimiento debido a la disposición correspondiente, por lo que la conflictividad en Locomapa ha aumentado. En el caso del sector Florida, el MADJ propuso la organización de las comunidades en torno a la seguridad de su liderazgo y su población, implementado para ello una estrategia comunitaria, ante lo cual el Estado también se ha mostrado indiferente y negligente.

A la rueda de prensa asistieron algunos líderes beneficiarios de las medidas cautelares dispuestas por la CIDH y miembros de la Coordinación Nacional del MADJ; estos reiteraron que quienes les amenazan y quebrantan sus derechos son funcionarios estatales y empresarios que se sienten afectados por la lucha de las comunidades contra la corrupción, la impunidad y entrega dolosa de su riqueza natural. Reafirmaron, además, que estos conflictos son alimentados por la política del actual gobierno, que prioriza la entrega del territorio y la riqueza del país a empresas nacionales y transnacionales.

Editorial

El periodismo, ¿al servicio de quién?

El titular de este editorial no es una aseveración del MADJ. La frase pertenece a Gabriel García Márquez, quien la pronunció en uno de sus múltiples discursos. Ahora la hemos retomado para reconocer, en el marco de la celebración del Día del Periodista, la enorme responsabilidad que tiene este gremio, a partir de su función social, en la construcción de una Honduras justa y equitativa.

El periodismo y los periodistas no deberían verse o definirse como simples transmisores de información o redactores de noticias. La técnica para cumplir con estas actividades es quizás la parte más fácil de este oficio, puesto que se puede aprender. Lo complicado es poner esa técnica al servicio del bien común, y hacerlo de manera ética, digna y comprometida.

Esta dimensión del periodismo y de los periodistas supone que asuman su responsabilidad en los procesos sociales, y que se preocupen por la búsqueda de nuevas perspectivas a partir de nuevas fuentes informativas, sobre todo del lado de los afectados o invisibilizados, a fin de brindar una visión más próxima a la realidad, más allá de lo que sucede en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

El periodista debe aportar a la construcción y defensa de lo común, y promover la participación ciudadana como el mejor contrapeso para los abusos de poder; debe

visibilizar a los menos favorecidos, y está obligado a instalar en la opinión pública los temas de interés colectivo, ausentes en la agenda de los medios de comunicación tradicionales y en el imaginario de los tomadores de decisión.

Los periodistas indiferentes o “neutrales”, que realizan una labor superficial o *light*, que se conforman con el sensacionalismo o con la falsa crítica, que acomodan las noticias a una pauta publicitaria o que esconden los hechos, más bien se suman a la fila de los corruptos que a la de quienes procuran cambios democráticos.

Organizaciones como el MADJ necesitamos el acompañamiento de verdaderos periodistas que tengan la valentía para denunciar la falta de transparencia y justicia en todo el quehacer público. Este acompañamiento podría marcar una gran diferencia en el combate a la corrupción en Honduras.

No vender el pensamiento y la palabra es lo mínimo que podemos exigirles; el reto que les proponemos es que vuelvan al origen de su oficio y recuperen su vocación de servicio social. El periodista siempre debe ser “un fiscal del poder y abogado del hombre común; siempre debe trabajar desde la verdad y desde el que sufre”. Y lo más importante, como también decía García Márquez, es que “la ética acompañe siempre al periodismo, como el zumbido al moscardón”.

El MADJ y su aporte a la transformación social

La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo.

PAULO FREIRE

El MADJ continúa aportando al proceso de formación política del liderazgo comunitario e indígena. Así lo demuestra el inicio de una nueva etapa de la Escuela de Formación Política (EFP-MADJ) con la metodología de la educación popular, actividad que coincidió con el sexto aniversario del nacimiento de nuestra organización.

Nos sentimos optimistas con el inicio de esta segunda etapa de la EFP, reconociendo que la etapa anterior nos dejó, entre otros resultados importantes, el fortalecimiento de los equipos regionales de formación. Estos equipos son portadores de la información y los avances que se dan

en los territorios, y son los que van haciendo esa construcción colectiva de la ética y la mística del trabajo en equipo.

En la primera jornada hablamos de la CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO, partiendo de la experiencia y de un recuento creativo, crítico y propositivo del contexto del sujeto social y de la concepción educativa como punto de partida del proceso.

Nuestra Escuela debe transformarse en un espacio de formación política que contribuya a consolidar propuestas y respuestas educativas para las comunidades que defienden sus territorios y bienes naturales, combaten

la corrupción y se comprometen en la defensa de los derechos humanos.

El análisis de la práctica fue reforzado con un foro sobre la identidad del MADJ, visto como un sujeto colectivo que impulsa el proceso de transformación de la conciencia de mujeres y hombres, para dirigirla hacia la transformación de nuestra sociedad.

La jornada concluyó con un ejercicio de recuperación pedagógica del taller —reconstrucción desde el inicio hasta el final—, para replicarlo en las comunidades, lo que nos permitirá impulsar procesos regionales de formación de acuerdo a las realidades locales.

Corrupción e impunidad:

Millonaria demanda de abogado contra el Injupemp

Las debilidades del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) en los procesos judiciales son aprovechadas por algunos profesionales del Derecho para sacarle dinero a la institución, reveló Ramón Echeverría López, director de Asuntos Jurídicos¹.

El funcionario reconoció que la institución fue demandada por 95 millones de lempiras, por un supuesto incumplimiento de honorarios profesionales. Pero no se pagó nada. Consecuentemente, el supuesto ofendido, Lucio Izaguirre, político liberal y exdirector de dicha institución, entabló dos demandas contra el Injupemp por 40.3 y 54.70 millones. La Corte de Apelaciones revocó la sentencia de 40.3 millones, y la segunda demanda no ha sido cancelada por seguir aún en los juzgados correspondientes.

Los órganos contralores del Estado también investigan otros casos relacionados con esa institución; por ejemplo, una supuesta compra irregular de bonos a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), que habría ocasionado un perjuicio económico a la institución por 5.5 millones de lempiras, debido a la corrupción interna y a la presencia de intermediarios vinculados a la familia del político nacionalista Andrés Torres Rodríguez, exdirector del Injupemp.

Asimismo, se investiga la compra de equipo, la contratación de personal y un supuesto despilfarro en el otorgamiento de ayuda humanitaria y contratos publicitarios valorados en más de 6 millones.

Como en los casos de corrupción descubiertos recientemente en el IHSS, importantes dirigentes del gobernante Partido Nacional, entre otros el primer designado presidencial, Ricardo Álvarez Arias, aparecen salpicados por la masiva corrupción que afecta a las instituciones públicas, de las que se sustraen recursos que el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) calcula en más de 50 mil millones de lempiras cada año.

Más de 20 millones pagó la ENP por horas extras en cuatro meses

Mensajeros con un salario de 15 mil lempiras cobran mensualmente hasta 74 mil lempiras en concepto de pago

1. Por ejemplo, el Injupemp demandó a las empresas constructoras del proyecto Ciudad Mateo por 1,800 millones de lempiras pero, por razones desconocidas, las demandas fueron retiradas.

de horas extras o tiempo adicional de trabajo en la Empresa Nacional Portuaria (ENP). En los primeros cuatro meses de 2014, estos pagos ascendieron a más de 20 millones, mientras que en 2013 esta erogación representó más de 110 millones de lempiras.

Esta es apenas una muestra de los muchos rostros de la corrupción en la ENP, a pesar de que el gobierno central se llena la boca diciendo que la concesión de Puerto Cortés, el más grande del país, a una empresa transnacional basada en Filipinas, ha sido un gran acierto. No obstante, la ENP sigue siendo una mina de oro para los corruptos, nacionales y extranjeros.

La olla de la corrupción no toca fondo en el Seguro Social

El Ministerio Público y la Oficina de Administración de Bienes Incautados (OABI) incautaron y aseguraron 21 lujosas propiedades entre viviendas, lotes y oficinas valorados en más de 120 millones de lempiras. Estas propiedades, adquiridas con fondos robados por sus administradores al Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS), fueron compradas por Inmobiliaria Novaterra, Corporación Metròpoli, Inmobiliaria Zero e Inmobiliaria B y L, supuestamente vinculadas a la corrupción gubernamental.

El Ministerio Público identificó a Adita López, esposa del administrador del IHSS, José Bertetti —actualmente en prisión—, como directiva de por lo menos dos de las empresas mencionadas: Novaterra e Inversiones B y L. De igual manera, Michel Rojas, pareja de otro de los señalados, José Zelaya, también ocupó puestos directivos en las empresas de bienes raíces.

Por la comisión de otros delitos en este monstruoso caso de corrupción, son perseguidos por las autoridades correspondientes el exdirector del IHSS, Mario Zelaya, y el empresario John Charles Bográn, contra quienes se han girado órdenes de captura.

Por su parte, el Ministerio Público anunció una ampliación de las acusaciones por actos de corrupción en el IHSS contra parientes de exfuncionarios de la institución, que se prestaron para lavar los fondos robados a través de “empresas fantasmas”.

Durante la gestión del doctor Mario Zelaya se efectuaron pagos irregulares por más de 40 millones de lempiras a favor de clínicas privadas. Según la investigación realizada por el Ministerio Público, el mecanismo de corrupción en este caso específico se realizaba por medio de la sobrelaboración de los pagos por servicios médicos prestados por

algunos botones de muestra

clínicas privadas; por ejemplo, una sola cirugía valorada en 600,000 lempiras.

La corrupción también corroe al Instituto de la Propiedad

Las irregularidades que más destacan como resultado de la corrupción en el Instituto de la Propiedad (IP) son la pérdida de expedientes, falsificación de firmas, extensión y emisión de títulos de dominio pleno sin sustento legal, así como el pago de sobornos para agilizar los trámites burocráticos que maneja esta institución.

El IP, con apenas nueve años de existencia, se encuentra sumido en una escandalosa corrupción que provoca una enorme inseguridad en la ciudadanía respecto de sus derechos de propiedad sobre terrenos y viviendas.

Entre los responsables de estos hechos dolosos se menciona a empleados, directores y miembros del consejo directivo. Las direcciones más cuestionadas son Administración, Catastro, Registro y Regularización Predial.

Detectan anomalías en la ENAG

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) identificó pérdidas por más de 2 millones de lempiras por actos de corrupción cometidos en la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG).

Por ejemplo, doce empleados contratados por esta empresa estatal en 2011 y 2012 fueron asignados a la Secretaría del Interior y Población y a la Dirección General de Migración y Extranjería. Solo por concepto de salarios se les pagó 2,137,833 lempiras, lo que ocasionó un grave perjuicio económico al patrimonio institucional.

Además, se detectó que de manera ilegal se asignaron viáticos a cuatro empleadas de la ENAG para trabajar en actividades de la Secretaría del Interior, suma que asciende a 29,832 lempiras.

Corrupción e impunidad atentan contra derechos de la niñez y la adolescencia

El director de Casa Alianza Honduras, José Ruelas García, ha señalado en reiteradas ocasiones que Honduras cuenta con suficientes leyes para proteger a los menores de edad, pero que la corrupción prevaleciente en las instituciones estatales, amparada por la impunidad que protege

a los corruptos, atenta contra la integridad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Según Casa Alianza, cada año, más de ocho mil niñas y niños se ven obligados a huir del país a causa de la violencia predominante en Honduras. “Tenemos tal nivel de corrupción en el Estado, que las leyes no se aplican ni se cumplen tal y como están establecidas; y tal es el nivel de impunidad que, cuando se cometen los delitos, tampoco se castiga a los responsables”, sostuvo Ruelas García.

La corrupción está presente en Coalianza

Los comisionados directores de la Comisión para la Promoción de Alianzas Público-Privadas (Coalianza), Miguel Ángel Gámez, Erasmo Padilla y Zonia Morales se recetaron un “pequeño” incremento salarial de 50 mil lempiras a su sueldo mensual, que actualmente asciende a 199 mil lempiras (unos 10 mil dólares), más otros privilegios que gozan en su condición de empleados públicos.

Diferentes sectores sociales han expresado su indignación y malestar ante los exagerados sueldos y aumentos salariales en esta institución, ya que constituyen una grave ofensa a los más de siete millones de hondureños y hondureñas que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, según organismos especializados como el PNUD y el INE.

Por otra parte, desde 2013, el Fosdeh y otras organizaciones de la sociedad civil han venido denunciando que Coalianza no rinde cuentas ante la sociedad y los órganos contralores del Estado; además, dispone de un fondo “discrecional” de más de 289.7 millones de lempiras provenientes del 2% del pago de comisiones sobre los proyectos adjudicados a la fecha. Esto sin contar con los 55 millones de lempiras asignados anualmente por el gobierno central, que supuestamente son manejados sin ningún control.

A inicios de año, uno de los comisionados de Coalianza fue captado por cámaras de televisión mientras votaba en el sistema de votación digitalizada del Congreso Nacional, sin ser diputado, para lo cual utilizó las curules de dos parlamentarios que en ese momento se encontraban ausentes de la Cámara Legislativa. En esa oportunidad, el tema en discusión estaba relacionado con uno de los convenios de Coalianza, por los cuales los comisionados de esa entidad reciben un 2% de comisión por el monto aprobado.

Hoy voy a contar un ápice de la historia de una institución que surgió con un fin diríase que noble: legalizar los títulos de propiedad de miles de familias hondureñas, la mayoría de ellas de origen campesino, que llegaron a las grandes ciudades con la intención de mejorar sus condiciones de vida.

Entre cuarenta a sesenta años atrás, Tegucigalpa y San Pedro Sula aumentaron su población con el flujo migratorio de familias atraídas por un Estado empleador y un auge industrial que parecía caracterizar a ambas ciudades, respectivamente.

En los años ochenta San Pedro Sula vio sacudida su demografía por otra ola de migrantes del interior del país, seducidos por la industria maquiladora.

El crecimiento sin control de las dos ciudades prosiguió en los años noventa, pero en esa oportunidad los focos de atención estaban prendidos en las zonas agrícolas más productivas del país, donde clavaron sus ojos los mercaderes de tierras para despojar de estas a los grupos campesinos constituidos en pequeñas y medianas empresas.

El empobrecimiento en el campo desintegró las unidades productivas y a sus familias y las lanzó a buscar suerte fuera del que había sido su entorno laboral.

Las ciudades, pero en especial las dos que se han mencionado, fueron los grandes centros de acogida para los nuevos pobladores, cuando no los Estados Unidos... pero esa es otra historia.

Entre 1974 y 2001, Tegucigalpa triplicó su población y San Pedro Sula despegó el segundo milenio con un ritmo anual de crecimiento de 5.5% (para tener una idea de su vertiginoso aumento, considérese que el crecimiento de la población en la capital mexicana, una de las más pobladas del mundo, es de 0.2%).

Como ocurre en Honduras, un problema social abre las llaves de otro problema social y es la de nunca acabar. Ni Tegucigalpa ni San Pedro Sula previeron y mucho menos prepararon condiciones para recibir a sus huéspedes, ni siquiera con el mínimo de dignidad que como seres humanos y compatriotas merecían.

Para ellos fueron destinadas las tierras urbanas marginales, o sea, las que carecían y siguen careciendo de agua, de luz, de alcantarillas, de transporte, de escuelas, de centros de salud, de telefonía fija, de condiciones geológicas seguras, y de un largo etcétera.

Los bordos de los ríos, los cerros más empinados o los hoyos más profundos; en resumen, la topografía más accidentada que uno se pueda imaginar, fue ocupada por los advenedizos urbanitas.

Desde luego hay muchísimo más que contar al respecto, por ejemplo, las historias de los invasores de oficio; la aparición súbita de dueños de media Comayagüela o la intromisión de los políticos que —como todo lo contaminan— enturbiaron el reclamo de los derechos de miles de pobladores.

Bien o mal, el hecho fue que en el año 2004 los diputados aprobaron la Ley de Propiedad y al año siguiente se creó el Instituto de la Propiedad. La justificación fue contar con un sistema de propiedad incluyente y regularizado — en particular a nivel urbano—, moderno y jurídicamente seguro.

Bajo ese precepto serían "regularizados" los asentamientos humanos establecidos hasta antes del 1 de junio de 1999. Se estima que el 78% de los predios urbanos no está legalizado, lo que equivale a 1.2 millones de familias sin títulos de propiedad.

La idea que se vendió es que la seguridad jurídica sobre las tierras derramaría toda suerte de bendiciones sobre los reconocidos propietarios, para acceder a créditos, capturar la inversión e insertarse en la economía global en igualdad de condiciones.

¿CUÁL HA SIDO LA REALIDAD?

En sus primeros nueve años de existencia, el IP dispuso de más de 3,000 millones de lempiras; sin embargo hasta el año 2012 había entregado 45,199 títulos, lo que hace un promedio de 5,650 por año, que habrían favorecido a unas nueve mil familias.

De continuar a ese ritmo, se necesitarían 239 años y más de 80 mil millones de lempiras para legalizar las tierras, asumiendo un paro de ocupaciones no legales durante ese período, ni costos inflacionarios para la entrega de títulos.

De hecho, el Instituto de la Propiedad tuvo fallas desde su origen porque, teóricamente, se le concibió para un propósito social, pero muy pronto la Ley de Propiedad se convirtió en la punta de lanza para la campaña de Pepe Lobo en su primer intento por alcanzar la presidencia (elecciones 2005), y mostró en la práctica que no solo podía ser una fuente de poder para quienes dirigieran el Instituto, sino también de enriquecimiento ilícito.

La vida de la institución es corta, pero sus historias largas, y han sido contadas a medias. Es difícil determinar si el eje que las atraviesa es la politización, que como marca de nacimiento herró los destinos del IP, o la corrupción, valga la redundancia.

Nepotismo, autoritarismo, violaciones constantes a la ley, decisiones folklóricas (como cuando el presidente de su Consejo Directivo, el entonces vicepresidente de la

* Periodista

Un latrocinio grave

VALLADARES*

República, Elvin Santos, trasladó las oficinas del Consejo a su casa de habitación), arreglos bajo la mesa (y sobre la mesa), clientelismo político, apropiaciones arbitrarias de tierras, conflictos de intereses, negación de información pública, alquileres amañados, etc., etc., son referentes de la hoja de vida del IP.

PARA MUESTRA UN BOTÓN MUY PEQUEÑO

El informe N° 172/2009-DCSD, de la denuncia N° 0801-09-214, verificada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el Instituto de la Propiedad, para el período enero-octubre de 2009 (adviértase que incluye irregularidades cometidas antes y después del golpe de Estado), destacó que:

- El Consejo Directivo del IP practicó un número excesivo de sesiones ordinarias, contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Propiedad, que establece dos reuniones mensuales. Se realizó un promedio de ocho sesiones al mes, no siempre justificadas, para poder cobrar dietas, pues el cargo directivo no tiene salario. Hasta donde se sabe, las dietas que se cobraban en un inicio por sesión ascendían a 1,200 lempiras; luego, como presidente del Consejo Directivo, Elvin Ernesto Santos las aumentó a 7,500, y meses después, Hernán Silva Baltodano, a 13,500 para los demás miembros directivos, y a 17,500 para él, en su carácter de presidente.
- Las dietas se pagaban a todos los directivos aunque no estuvieran presentes y los cheques de pago se emitían antes de realizar las sesiones.
- Una revisión que hizo el TSC de las actas mostró que los temas que muchas veces se abordaban en las sesiones extraordinarias no eran urgentes, ni sus resoluciones trascendentales. Esa tónica no cambió después de la auditoría, porque, por ejemplo, el Acta No. 24 del 20 de mayo de 2010 (un año después y bajo un nuevo gobierno), muestra que la agenda del día fue la siguiente:

1. Comprobación de Quórum.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda a desarrollar.
4. La Secretaria Ejecutiva presenta al Consejo Directivo el Documento:
"Armonización de las Normativas de los Procesos Catastrales, Registrales y de Regulación Predial del Instituto de la Propiedad".- En el Marco de la Subvención 30-2008 Proyecto IP/Procorredor-SERNA.
5. Cierre de la Sesión.

El Consejo Directivo dio por recibido el documento (no consta que se le haya dado lectura) y ordenó a la Secretaria Ejecutiva formar una Comisión de Estilo para su Estudio y Análisis y cerró la sesión.

Los escasos minutos que tomó realizar aquella reunión costaron 85,500 lempiras en dietas¹.



Elvin Santos, ex vicepresidente de la República y excandidato a la Presidencia por el Partido Liberal en 2009.

1. Para elaborar esta historia se utilizó la siguiente información:
Consultores Financieros Internacionales S.A., Dirección General de Vivienda Urbana. Resumen del documento final: Política de vivienda y desarrollo urbano, SOP-TRAVI/BID, Tegucigalpa, 2005, 63 pp.
Corte Suprema de Justicia. Ley de Propiedad, Decreto No. 82-2004, Tegucigalpa, 2004.
Diario *El Herald*, "Aumentazo a dietas en el Instituto de la Propiedad", Tegucigalpa, 3 de marzo de 2009.
Instituto Libertad y Democracia. Evaluación preliminar de la economía extralegal en 12 países de Latinoamérica y el Caribe. Reporte de la investigación en Honduras. Resumen Ejecutivo. Lima, Perú. www.ld.org.pe
Tribunal Superior de Cuentas. Informe N° 172/2009-DCSD, de la denuncia n° 0801-09-214 verificada en el Instituto de la Propiedad (IP), Tegucigalpa, diciembre de 2009.

Corrupción en la entrega del país y la aplicación de medidas cautelares otorgadas por la CIDH

MERCY AYALA*



Dos pinos y un ciprés, símbolos de la memoria de Armando Fúnez Medina, María Enriqueta Matute y Ricardo Soto Fúnez, fueron sembrados después del acto público de bienvenida a los retornados a San Francisco de Locomapa.

La corrupción en Honduras provoca, simultáneamente, impunidad y violación a los derechos humanos. La corrupción, entendida como el abuso de poder de los funcionarios públicos para su beneficio privado, se relaciona directamente con la concesión de aproximadamente el 40% del territorio nacional, sin efectuar una *consulta previa e informada* a las comunidades que serán afectadas. En este proceso han existido prácticas corruptas, entre otras el pago de sobornos, los abusos de autoridad y una descarada colusión entre intereses privados y funcionarios públicos.

Los mecanismos de la corrupción han ocasionado múltiples conflictos que han desembocado en amenazas a muerte, persecución y asesinatos de líderes comunales comprometidos con la defensa legítima de sus derechos y su territorio, al punto que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó, desde finales de 2013, medidas cautelares a favor de más de 50 miembros del MADJ, cuyas vidas corrían grave peligro por las amenazas a muerte dirigidas contra ellos.

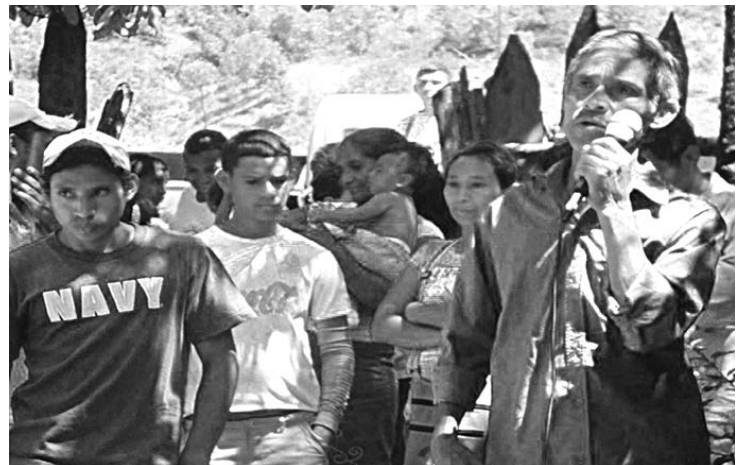
La lógica de la acumulación capitalista internacional se concreta en Honduras en políticas entreguistas de nuestro territorio a través, entre otras, de las Zonas Económicas de Desarrollo (ZEDES), conocidas anteriormente como Ciudades Modelo, y los proyectos extractivos vin-

culados con la minería y la construcción de represas hidroeléctricas en territorios comunitarios.

El MADJ ha venido denunciando, desde la huelga de hambre de los fiscales en 2008, la corrupción y la negligencia prevalecientes entre los operadores de justicia, especialmente en el Ministerio Público, entidad en la que los casos de corrupción se mantienen engavetados por años y hasta por décadas.

El MADJ ha continuado su lucha contra la corrupción pública desde una firme oposición a la concesión de los territorios comunitarios a las transnacionales y un firme respaldo a las luchas de las comunidades organizadas en los departamentos de Yoro, Atlántida, Cortés y Santa Bárbara. Por ello, nuestra organización ha sido objeto de persecución judicial, amenazas de agresión, intimidación de su membresía en lugares como San Pedro Sula, varios municipios y comunidades en el departamento de Atlántida y en la tribu tolopán de San Francisco de Locomapa, departamento de Yoro.

La persecución política contra el MADJ se inició en septiembre de 2008, con el atentado del que fue víctima nuestro compañero Luis Javier Santos, en ese momento Fiscal de Lucha contra la Corrupción en San Pedro Sula y, meses atrás, participante activo en la huelga de hambre de un grupo de fiscales. Desde 2010, los compañeros Selvin Merlo y Martín Fernández, así como el padre Marcos Ayala, cura párroco de la comunidad de San Juan Pueblo, son víctimas de amenazas por su compromiso en la defensa de los bienes naturales y los derechos humanos en las comunidades de Atlántida. En 2012, los compa-



Un señor indígena invitó a sus hermanos y hermanas a continuar la lucha y planteó la necesidad de un plan de desarrollo en las comunidades empobrecidas.

* Coordinadora de Comunicaciones del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ).

ñeros Roberto García y César Alvarenga, así como el padre César Espinoza, párroco de la comunidad de Arizona, en Atlántida, fueron objeto de persecución y amenazas por agentes encubiertos de las empresas beneficiarias de las concesiones territoriales y las autoridades locales.

A pesar del peso de estos antecedentes, el hecho más lamentable ocurrió en agosto de 2013, con el asesinato perpetrado contra tres compañeros indígenas tolupanes de Locomapa, Yoro, valientes defensores de su territorio ancestral y firmes luchadores contra la deforestación y la explotación minera en sus comunidades. Por estas mismas causas fueron expatriados otros 18 compañeros y una compañera indígena tolupán.

En septiembre de 2013, el coordinador general del MADJ, Víctor Fernández, el compañero Martín Fernández y el Patronato Regional del Sector Florida de Atlántida fueron denunciados judicialmente por la empresa minera “La Victoria”, por defender en los tribunales a las comunidades que ejercen su legítimo derecho a ser consultadas, informadas y escuchadas durante el procedimiento por el que se concede su territorio a empresas y agentes externos. Desde ese momento recrudeció la persecución contra otros compañeros del MADJ.

Tras el asesinato de los tres indígenas tolupanes, en diciembre de 2013, la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de 30 indígenas tolupanes, incluyendo a sus familiares y a 20 compañeros y compañeras del departamento de Atlántida, exigiéndole al Estado hondureño el compromiso de proteger la vida de nuestros compañeros.



Celso Cabrera abraza a sus hijos luego de la larga separación que sufrieron a causa de la persecución y amenazas.

No obstante, el Estado no ha respondido eficazmente para hacer cumplir las medidas cautelares otorgadas; además, la Policía Nacional aún no ha capturado a los asesinos de los indígenas tolupanes en Locomapa, por lo que su situación de indefensión continúa¹. Por todo ello continuaremos denunciando y apostando nuestro esfuerzo a la organización y capacitación de las comunidades locales en su lucha contra la corrupción, en la defensa de los bienes naturales y su territorio, así como en la defensa y protección de los derechos humanos.

Una mujer indígena exigió atención a las autoridades y denunció irregularidades que obstaculizan el derecho a la educación de sus hijos e hijas.



1. El 22 de febrero retornaron a San Francisco de Locomapa, Yoro, hombres y mujeres indígenas tolupanes que tuvieron que salir por amenazas a sus vidas y el asesinato de dos compañeros y una compañera. Ellas y ellos regresaron amparados por las medidas cautelares que les otorgó la CIDH.

Declaración del MADJ en su sexto aniversario: Asamblea Nacional “Mártires por la Dignidad y la Soberanía”

La Asamblea del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), en el sexto aniversario de nuestra organización, comprende cabalmente que el contexto de crisis que vive el país es parte de la crisis mundial generada por el sistema político y económico imperante que esclaviza a la sociedad y a los estados, poniéndolos al servicio de intereses de minorías con poder económico construido a costa de siglos de corrupción y atropello a la Dignidad Humana y a nuestros pueblos.

Una vez más, el MADJ condena el papel de las dirigencias políticas tradicionales entronizadas por más de un siglo en el poder del Estado hondureño, por la vergonzosa corrupción con la que han manejado y siguen manejando el país; corrupción que hoy se expresa en la criminal entrega del territorio nacional, las empresas públicas y toda la riqueza natural a empresas nacionales e internacionales a través de iniciativas como las Zonas Económicas de Empleo y Desarrollo, la Ley de Promoción del Desarrollo y Reversión de Deuda Pública, las inconsultas e incontroladas concesiones mineras e hidroeléctricas, etc., pretendiendo neocolonizar a nuestro pueblo.

La Asamblea del MADJ reitera que es una vergüenza que los gobiernos nacionalistas, liberales y las dictaduras militares que nos han azotado, hayan coincidido siempre en que la única forma de generar el ansiado desarrollo para el país sea a través de la entrega o venta de nuestra riqueza al peor postor, como lo hace el actual régimen a través de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada, la cual ya tiene el triste mérito de haber traspasado a control privado sectores estratégicos como nuestras carreteras, puertos, aeropuertos, energía eléctrica, minas, etc., ratificando así que el Estado y el gobierno son un mero instrumento al servicio de empresas nacionales e internacionales.

El MADJ reconoce, además, que luchar contra el actual sistema político y económico implica enfrentar persecución, desplazamiento y hasta asesinatos, como los sufridos por los compañeros tolupanes mártires **Ricardo Soto Medina, Armando Fúnez Medina y María Enriqueta Matute** en San Francisco de Locomapa, Yoro, como muchos otros a lo largo y ancho del territorio nacional. Sin embargo, esta Asamblea también reconoce y reafirma que la única opción es la lucha fraterna, con coherencia ética, desde la resistencia pacífica y contra la perversa y criminal clase política y económica hondureña.

Esta Asamblea del MADJ se reconoce como pueblo y como tal reitera su determinación legítima de decidir y seguir decidiendo sobre el presente y futuro de nuestro país.

No aceptamos, y por ello seguiremos rechazando firmemente la entrega ilegal e ilegítima de las empresas públicas, instituciones y nuestros bienes comunes a empresas privadas y empresarios corruptos. Asumimos el compromiso de usar todos los medios de lucha pacífica para expulsar del territorio a quienes irrumpen en nuestras comunidades, como ya lo hemos hecho en las montañas de Yoro como Pueblo Tolupán y en el Caribe como comunidades rurales del Sector Florida en Atlántida.

Al Estado y gobierno de Honduras, esta Asamblea le exige cancelar o derogar las concesiones de los bienes naturales de nuestro país otorgadas a la empresa privada, porque han sido otorgadas a espaldas del pueblo y envuelven visibles actos de corrupción. También demandamos la implementación y cumplimiento de las medidas cautelares dispuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para más de 50 compañeros y compañeras del MADJ, que sufren persecución y amenazas por defender nuestro territorio.

El MADJ reafirma que seguirá siendo un movimiento en resistencia permanente contra la corrupción pública, con aportes concretos para combatir este flagelo y con propuestas precisas para que se funde un nuevo Estado hondureño en el cual el ser humano sea la razón fundamental de su existencia. Desde esta definición política, el MADJ también reafirma su compromiso por la organización y formación permanente del pueblo que conduzca a una sólida articulación y movilización de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general.

Desde esta Asamblea, el MADJ saluda la lucha de todo el movimiento social, especialmente el de las compañeras mujeres y feminista, de la diversidad sexual, el movimiento campesino y obrero, los movimientos cristianos de base, el movimiento indígena y negro, así como a la fraterna solidaridad internacional y muchos otros movimientos y personas comprometidos con la defensa de la dignidad humana.

Los 6 años de lucha permanente y coherente que hoy cumplimos como MADJ, le dan a esta Asamblea la legitimidad para recordar que el proyecto para liberar a nuestra Honduras de la opresión y la desgracia en la que se encuentra sumida **si es posible** y es más importante que cualquier proyecto particular o de grupo. Por eso exhortamos a los movimientos y organizaciones sociales a superar las diferencias y encontrarnos en este proyecto fraterno de la Honduras con Dignidad y Justicia.

¡Por la dignidad contra la corrupción y la impunidad!

San Pedro Sula, Cortés, mayo de 2014

Capturan a jefe de seguridad de Minerales La Victoria

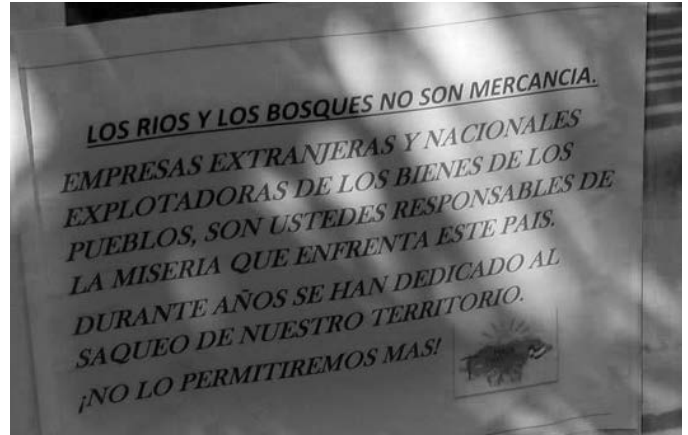
El jefe de seguridad de la empresa Minerales La Victoria, Wilfredo Fúnez, fue capturado a finales del pasado mes de febrero acusado de ser el responsable de amenazas, agresión, atentados, hostigamiento, daños a la propiedad privada, desplazamiento forzado de varias familias y la privación de libertad de dos observadores internacionales. En la primera audiencia, la jueza le dictó prisión preventiva en la cárcel de Tela, mientras se desarrolla el proceso judicial.

El 25 de julio de 2013, los ciudadanos Daniel Langeir de nacionalidad suiza y Orlane Vidal de nacionalidad francesa —dos acompañantes del Proyecto de Acompañamiento Internacional en Honduras (PROAH)—, fueron secuestrados durante dos horas y media en la comunidad Nueva Esperanza, departamento de Atlántida, por hombres armados que vigilan las obras mineras de Lenir Pérez, dueño de la empresa Minerales La Victoria.

Durante casi dos meses, hombres armados habían permanecido en esta comunidad campesina, atemorizando a los pobladores y amenazando a quienes no quieren vender su tierra a la minera. La comunidad ha vivido en un estado de indefensión, sufriendo intimidaciones por su oposición pacífica a este proyecto minero. Tal es la gravedad de las amenazas, que algunas familias han tenido que huir de sus casas.

Ante esta situación, y en respuesta a las solicitudes de los pobladores, el PROAH decidió acompañarlos a través de la difusión de información y visitando la comunidad en varias ocasiones. El 24 de julio, los dos miembros del PROAH pasaron la noche en casa de una familia en la comunidad El Zapote, para acompañarla en vista de las amenazas que ha recibido por resistirse a vender sus tierras a Lenir Pérez.

A las nueve de la mañana del día siguiente, 25 de julio, siete hombres fuertemente armados llegaron a la casa —



reforzados por entre 25 y 30 hombres con machetes, trabajadores de la minera—, liderados por un hombre que fue identificado como Wilfredo Fúnez. Amenazaron a los dos acompañantes con sus escopetas, y Fúnez les dijo que tenían que irse porque estaban impidiendo su trabajo. Después de una hora, Fúnez obligó a los miembros del PROAH a salir de la casa, amenazando con usar la fuerza si hiciera falta. También dijo que si volvían, los “perderían en el bosque”. Los obligó a caminar durante una media hora a La Nueva Esperanza, rodeados por los hombres armados, quienes intimidaron sexualmente a la acompañante francesa.

Luego, Wilfredo Funes y un ingeniero de la minera los obligaron a subir en un pickup, con tres hombres armados en la paila. Antes de soltarlos, Funes dijo que si denunciaban los hechos, la comunidad sufriría represalias. Los dejaron en Nueva Florida a las 11.30 a.m., después de dos horas y media de captura¹.

Minerales La Victoria es beneficiaria de la concesión “Buena Vista 1” en el sector Florida, a la cual se oponen el Patronato Regional y el MADJ. La comunidad se resiste a la exploración y explotación minera, para evitar la destrucción ambiental, e impedir la violación a los derechos humanos.

El MADJ ha venido denunciando, nacional e internacionalmente, la persecución y amenazas contra los líderes comunitarios y los observadores internacionales de derechos humanos pertenecientes al PROAH. La CIDH otorgó medidas cautelares para integrantes del MADJ y del Patronato Regional del Sector Florida, además de responsabilizar al Estado hondureño por la protección de la integridad y seguridad de los líderes comunitarios del sector.



1. Para más detalles sobre este hecho véase, Acción Urgente de PROAH, en <https://proah.wordpress.com>.

MADJ de Santa Bárbara en pie de lucha contra la minería

Nosotros, vecinos del municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara, junto con las organizaciones fraternas que nos acompañan en la lucha que hemos emprendido para defender nuestros recursos naturales y el medioambiente de nuestro territorio, en relación con el Proyecto Hidroeléctrico "Hidrocci" S. de R. L. de C. V., ejecutado en el río San José, entre el cerro Pencaligüe y el Embocadero, nos pronunciamos en los términos siguientes:

- Que hemos decidido convocar a las personas que están conscientes de que este proyecto va en detrimento los recursos naturales y por ende del medio ambiente de nuestro territorio.
- Nos desplazamos al lugar conocido como las Cuevas de Pencaligüe para verificar y tener una idea de lo que en realidad se está ejecutando en esta zona.
- Tendremos un intercambio de información con nuestros acompañantes mediante conversatorio y lectura de documentos, para actualizarnos sobre lo que acontece en nuestro municipio y en Honduras en lo referente al medio ambiente.
- Esta actividad pone de manifiesto nuestra inconformidad sobre la forma en que ha procedido la actual corporación municipal, y las que la antecedieron en los últimos 10 años, que han actuado en forma dudosa y sin transparencia. Por tanto, los aquí presentes y el pueblo de Atima pedimos que, a la mayor brevedad posible, mediante un cabildo abierto, **nos brinden información documental** sobre el impacto ambiental y económico que tiene dicho proyecto en nuestro territorio de Atima.
- Nos comprometemos a seguir actuando como veedores de la administración pública de nuestro municipio, y si comprobamos que no hay transparencia en la gestión de este proyecto, haremos las denuncias correspondientes, estando dispuestos a continuar en la lucha por impulsar nuestro municipio por el desarrollo sostenible.



Dado en el Municipio de Atima, departamento de Santa Bárbara, a los 30 días del mes de mayo de 2014.



El MADJ en la UNAH-VS

Con el propósito de que la población universitaria conozca las luchas de las comunidades campesinas e indígenas por la defensa de sus territorios y bienes naturales, el MADJ construye un núcleo con estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS).

Desde este espacio se hacen actividades de sensibilización y se le recuerda a la comunidad estudiantil el papel histórico de la UNAH en la construcción de una Honduras justa y digna. Uno de los retos es promover la vigilancia social en la UNAH-VS, en relación con las decisiones que asumen las autoridades universitarias.

Entre las actividades realizadas destacan los foros sobre la defensa de los bienes naturales y la lucha contra la corrupción. También se coordinan actividades con asociaciones estudiantiles como la de la carrera de Sociología, en temas como la metodología de la educación popular.

